



SELECCIÓN DE PROVEEDOR EN EL EXTRANJERO No. PE-C_B_S-2025-002

Acta No. 004 Calificación de Ofertas

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE PROVEEDOR PARA ADQUISICIÓN EN EL EXTRANJERO No. PE-C_B_S-2025-002, CUYO OBJETO ES ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL CHAQUETA Y PANTALÓN PARA COMBATE DE INCENDIO FORESTAL PARA EL PERSONAL VOLUNTARIO Y OPERATIVO DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE SAMBORONDÓN

En la ciudad de Samborondón, a los 10 días del mes de abril del 2025, siendo las 09h00, en las instalaciones del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Samborondón, se reúnen los señores miembros de la Comisión Técnica designados por el Crnl. Jaime Cucalón de Icaza - Primer Jefe, mediante memorando No. 018-JCI-BCBS-2025 de fecha 20 de marzo de 2025, conformada por:

- Un profesional designado por la máxima autoridad, quien la presidirá: Ing. Luisa Rojas Alvarado – Directora Administrativa Financiera (S), conforme la acción de personal 047-BCBS-2025 de fecha 04 de abril de 2025.
- El titular del área requirente, Tnlgo. Jorge Montanero Gavela – Analista Administrativo de la Gestión Técnica Bomberil.
- Un Profesional afín al objeto de la contratación designado por la máxima autoridad, Ing. Sara Herrera Castro – Jefe de Talento Humano.

Con la finalidad de efectuar la evaluación de ofertas que tienen relación con el proceso de **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL CHAQUETA Y PANTALÓN PARA COMBATE DE INCENDIO FORESTAL PARA EL PERSONAL VOLUNTARIO Y OPERATIVO DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE SAMBORONDÓN.**

ANTECEDENTES

Mediante Resolución Administrativa No. BCBS-PJB-CP-2025-007 de fecha 24 de marzo del 2025, la máxima autoridad, dispone el inicio del proceso de Publicación Especial para Contrataciones en el Exterior PE-C_B_S-2025-002, aprobar el pliego, cronograma, designar a la comisión técnica para la **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL CHAQUETA Y PANTALÓN PARA COMBATE DE INCENDIO FORESTAL PARA EL PERSONAL VOLUNTARIO Y OPERATIVO DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE SAMBORONDÓN.**

a) Se publica el procedimiento de Publicación Especial PE-C_B_S-2025-002, en el Sistema Oficial de Contratación del Estado (SOCE) el 25 de marzo de 2025 a las 20H00.

b) Mediante Acta No. 001 PE-C_B_S-2025-002 ACTA DE PREGUNTAS, RESPUESTAS Y ACLARACIONES de fecha 02 de abril de 2025, se deja constancia que se efectuó la etapa respectiva dentro del procedimiento No. PE-C_B_S-2025-002, en la misma se indica que no se presentaron preguntas por parte de los oferentes.

c) Mediante el Acta No. 002 PE-C_B_S-2025-002, correspondiente al ACTA DE APERTURA DE OFERTAS de fecha 08 de abril de 2025, se deja constancia de la recepción de un (1) correo electrónico a través de la dirección **compras@bomberossamborondon.gob.ec**, conforme al siguiente detalle:



Nro. Oferta	Oferente	Oferta Técnica	Oferta Económica	Fecha y hora de presentación de correos electrónicos
1	SAFETY SOURCE INTERNATIONAL INC.	SI	\$ 102.825,00	04-04-2025 10:37

Según lo determinado en la verificación de ofertas de conformidad a lo establecido en el Reglamento General de la LOSNCP Art. 79.- **Convalidación de errores de forma.** - *Las ofertas, una vez presentadas no podrán modificarse. No obstante, si se presentaren errores de forma, podrán ser convalidados por el oferente a pedido de la entidad contratante, dentro del término mínimo de dos (2) días o máximo de cinco (5) días, contados a partir de la fecha de notificación (...),* la comisión técnica posterior a la revisión de la documentación de la oferta presentada, resolvió de forma unánime **NO** solicitar convalidación de errores, conforme lo establece el Acta de Detalle de Convalidación de Errores No. 003 PE-C_B_S-2025-002.

2. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS.

A partir de la documentación proporcionada por el oferente, se procede con la calificación de la oferta conforme a lo establecido en la sección IV anexo 2, previsto en el pliego dentro del procedimiento No. PE-C_B_S-2025-002, para la **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL CHAQUETA Y PANTALÓN PARA COMBATE DE INCENDIO FORESTAL PARA EL PERSONAL VOLUNTARIO Y OPERATIVO DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE SAMBORONDÓN.**

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL CHAQUETA Y PANTALÓN PARA COMBATE DE INCENDIO FORESTAL PARA EL PERSONAL VOLUNTARIO Y OPERATIVO DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE SAMBORONDÓN				
PARAMETRO		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
FORMULARIO UNICO DE LA OFERTA		X		El oferente presente el formulario único de la oferta
FORMULARIO LISTA DE PRECIOS		X		El oferente el formulario de lista de precios
	Fichas técnicas o catálogos de los bienes ofertados que permitan verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas			Informe de validación de especificaciones técnicas
	Modelo de garantía técnica por la totalidad de los bienes ofertados, conforme a las condiciones establecidas por el Benemérito Cuerpo de Bomberos de Samborondón	X		Modelo de garantía conforme las condiciones establecidas por el Benemérito Cuerpo de Bomberos de Samborondón
	Certificados o documentos que acrediten el cumplimiento de todas las normas requeridas en las			Informe de validación de especificaciones técnicas



REQUISITOS MÍNIMOS	especificaciones técnicas			
	El oferente mediante certificado deberá señalar a un representante personal natural o jurídica dentro del territorio nacional que atenderá todos los requerimientos del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Samborondón, respecto a la ejecución de la garantía técnica durante el tiempo de vigencia de la misma	X		El oferente presenta certificado a CLONEX S.A. con fecha 04 de abril de 2025, como Distribuidor Autorizado en el Ecuador y permiso para comercializar los productos de marca FIRE-DEX
	Carta de compromiso suscrita por el representante del oferente en Ecuador, a través de la cual indique que soportará la garantía técnica entregada por el oferente en la ciudad de Samborondón	X		El oferente presenta carta de compromiso suscrita por Santiago Avellan Malta representante Legal de CLONEX S.A., como representante de la marca FIRE-DEX en Ecuador autorizado por el distribuidor SAFETY SOURCE INTERNATONAL; certificando que soportará la garantía técnica y el servicio post venta.
	Adjuntar copia simple de la siguiente documentación legal del oferente: Estatuto de la Sociedad o Registro de la empresa o similares y de corresponder, sus modificaciones y constancia de inscripción en el registro correspondiente. (Personas Jurídicas)	X		El oferente presenta estatutos de la empresa SAFETY SOURCE INTERNATIONAL INC.
	Documento que acredite la representación de la persona que suscriba la oferta en nombre del oferente (Nombramiento del Representante Legal de la Empresa o poder otorgado a su apoderado voluntario).	X		El oferente presenta estatutos de la empresa SAFETY SOURCE INTERNATIONAL INC., se evidencia que el representante es el Sr. Robert Lostal.
	Documento de identificación tributaria del oferente.	X		El oferente presenta documento de identificación tributaria de SAFETY SOURCE INTERNATIONAL INC.
	Documento de identificación del Representante Legal de la Empresa. (Personas Jurídicas)	X		El oferente presenta pasaporte del Sr. Robert Lostal.
	Documento de identificación. (Persona Natural)			No aplica
	Cumplimiento de Especificaciones Técnicas	X		Presenta formulario
	Representante distribuidor o vendedor autorizado de la marca: Presentar copia simple del	X		Presenta carta de distribución por parte de la empresa FIRE-DEX, LLC



	certificado del fabricante que lo acredite y autorice como Representante distribuidor o vendedor autorizado de la marca.			
	Experiencia General: el oferente deberá acreditar experiencia general en los últimos 15 años de haber ejecutado hasta tres proyectos en la provisión de equipos de protección para uso de cuerpos de bomberos que sumados entre ellos resulte un valor igual o superior al 50 % del presupuesto referencial, esto es USD \$103,662.50 Los documentos para acreditar la experiencia general son: copias de contratos o copia de facturas o copia de acta de entrega recepción definitiva, debidamente traducidos al idioma castellano (de ser el caso).	X		Factura 7495 de fecha 18 de febrero de 2024 emitida por el oferente a favor de Bell Safety LTD., por concepto de trajes de bomberos por un monto de USD\$525.899,50; Factura 7589 de fecha 02 enero de 2025 emitida por el oferente a favor de ALPECORP, por concepto de trajes de bomberos por un monto de USD\$172.525,00; Factura 7196 de fecha 27 de diciembre de 2021 emitida por el oferente a favor de Cuerpo De Bomberos Municipal de Machala, por concepto de trajes de bomberos y tirantes de bomberos por un monto de USD\$298.00,00; Factura 7024 de fecha 08 de enero de 2021 emitida por el oferente a favor de Comercializadora Drop , S.A. De C.V. Juan Omar Martinez, por concepto de trajes de bomberos por un monto de USD \$ 173.420,00
	Experiencia Específica: el oferente deberá acreditar experiencia específica al haber ejecutado en los últimos 5 años hasta tres proyectos en la provisión de equipos de protección personal para combate de incendio forestal; que sumados entre ellos resulte un valor igual o superior al 50 % del presupuesto referencial, esto es USD \$103,662.50 Los documentos para acreditar la experiencia específica son: copias de contratos o copia de facturas o copia de acta de entrega recepción definitiva, debidamente traducidos al idioma castellano (de ser el caso).	X		Factura 7356 de fecha 31 de mayo de 2022 emitida por el oferente a favor de Bell Safety LTD., por concepto de trajes de bomberos por un monto de USD \$ 280.672.00;
	Garantía Técnica: El contratista debe proporcionar una garantía técnica de los bienes objeto de la contratación	X		Modelo de garantía conforme las condiciones establecidas por el Benemérito Cuerpo de



	mínimo 1 (un) año por defectos de fabricación contados a partir del día siguiente de la suscripción del acta de recepción final. Durante el plazo de vigencia de la garantía técnica, si el Benemérito Cuerpo de Bomberos de Samborondón solicitare el cambio de los bienes objeto de la contratación considerados defectuosos, estos serán reemplazados por otros de la misma calidad y condición sin costo adicional para el Benemérito Cuerpo de Bomberos de Samborondón, en un plazo no mayor a 15 días contados a partir de la notificación del suceso, excepto si los daños hubieren sido ocasionados por mal uso de los mismos por parte del personal del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Samborondón. En caso de sustitución, el período de garantía de las piezas nuevas se ampliará automáticamente un nuevo período de doce (12) meses.			Bomberos de Samborondón.
	Certificado de compromiso de capacitación: una vez entregados los bienes objeto de la contratación, el contratista se compromete a realizar en la ciudad de Samborondón - Ecuador el curso de formación, el cual será máximo de dos días para uso y cuidado de los bienes, con un técnico especializado asignado por el contratista, con una duración mínima de 1 hora diaria.	X		El oferente presenta carta de compromiso de capacitación
	Declaración del beneficiario final	X		El oferente presenta declaración de beneficiario final

3. TERCER PUNTO. - CONCLUSIONES Y CLAUSURA DE LA SESIÓN:

La comisión técnica ha realizado la revisión integral de la oferta presentadas por SAFETY SOURCE INTERNATIONAL INC dentro del procedimiento de Publicación Especial No. PE-C_B_S-2025-002, cuyo objeto es la **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL CHAQUETA Y PANTALÓN PARA COMBATE DE INCENDIO FORESTAL PARA EL PERSONAL VOLUNTARIO Y OPERATIVO DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE SAMBORONDÓN** y concluye que la oferta presentada CUMPLE, con la integridad de la oferta establecidos en los pliegos y especificaciones técnicas.



A su vez la comisión técnica, convoca al oferente realizar una sesión de negociación con la finalidad de mejorar la oferta económica, presentada por SAFETY SOURCE INTERNATIONAL INC, la misma que se realizará el lunes 14 de abril de 2025 a las 11:00 vía zoom, con el Sr. Robert Patrick Lostal, representante legal.

Se ha tramitado observando lo dispuesto en la LOSNCP, Reglamento General, Resoluciones del SERCOP, normativa relacionada, y pliegos preparados por la institución, con la finalidad de determinar el cumplimiento con los requisitos técnicos y económicos requeridos por el Benemérito Cuerpo de Bomberos de Samborondón.

Sin tener otro punto a tratar en la presente reunión, la comisión técnica da por concluida la presente reunión a las 10:30, dando lectura del acta y se ratifican en todo lo actuado, adicionalmente solicitan que, una vez suscrita la misma, se publique en la página web institucional.

Ing. Luisa Rojas Alvarado
Presidenta de Comisión Técnica

Tnlgo. Jorge Montanero Gavela
Titular del área requirente

Ing. Sara Herrera Castro
Profesional afín al objeto de la contratación

La secretaria del proceso quien actúa sin voz ni voto en la presente reunión da fe que el contenido del informe de calificación, fue realizado conforme a la decisión y análisis adoptado por la comisión técnica.

Econ. Katherine Álvarez Bravo
Secretaria